



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 38
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las trece horas con dieciocho minutos del ocho de abril de dos mil veinticuatro, en los salones de comisiones 1 y 2 del Congreso del Estado, se reunieron los diputados que integran la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - -

El diputado Bricio Balderas Álvarez en funciones de secretaría pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de los diputados Martín López Camacho, Rolando Fortino Alcántar Rojas y Juan Carlos Oliveros Sánchez. Estando además presente la diputada Dessire Angel Rocha. - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; inmediatamente fue puesto a votación y se aprobó por unanimidad de votos, sin intervenciones. - - - -

En el siguiente punto del orden del día, previa dispensa de su lectura y sin intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos la minuta levantada con motivo de la reunión celebrada el 14 de marzo del 2024. - - - -

En desahogo al punto 3, y previa dispensa de lectura, su puso a consideración y votación en lo general el proyecto de dictamen de las iniciativas de reformas a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, respecto los expedientes legislativos digitales 509/LXV-I, 533/LXV-I, 544/LXV-I, 548/LXV-I y 551/LXV-I.; el cual fue aprobado por unanimidad y sin intervenciones; sin registrarse reservas. Instruyéndose a la secretaría técnica la remisión del dictamen a la presidencia de la mesa directiva remisión a la presidencia de la mesa directiva a efecto de que sea agendado en la inmediata sesión ordinaria, previamente suscrito, en su caso, a través de firma electrónica o firma autógrafa de los integrantes de la presente comisión legislativa. - - - -

En el punto de asuntos generales no hubo registros de participaciones. - - -

La presidencia levantó la reunión a las trece horas con veintiocho minutos y les comunicó a quienes integran la Comisión que se les citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - -



MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
DIPUTADO PRESIDENTE



BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
DIPUTADO EN FUNCIONES DE
SECRETARÍA